

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

28**RIVAS-VACIAMADRID**

LICENCIAS

A los efectos establecidos en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, se hace público que han sido solicitadas las instalaciones y funcionamiento o puesta en funcionamiento de:

- Actividad: bar-restaurante (con asador de pollos).
Ubicación: calle Madres de la Plaza de Mayo, número 4, 00, L-2.
Titular: “Haifer 1803, Sociedad Limitada”.
Expediente: 82/2011-STC.
- Actividad: óptica.
Ubicación: calle Marie Curie, número 4, 00, L-4.
Titular: “Optivega, Sociedad Limitada”.
Expediente: 84/2011-STC.
- Actividad: fabricación y comercialización de aparatos médicos.
Ubicación: calle Martillo, número 27.
Titular: “Tecos Instalaciones, Sociedad Limitada”.
Expediente: 02/2011-CT-STC.

El expediente con la solicitud de licencia y proyecto técnico se expone para consulta en la Concejalía de Política Territorial de este Ayuntamiento (plaza de la Constitución, sin número), en horario de nueve a trece y de lunes a viernes, durante un plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, plazo en el que cualquier interesado puede presentar alegaciones o reclamaciones que estime convenientes.

Rivas-Vaciamadrid, a 13 de septiembre de 2011.—El concejal-delegado de Política Territorial y Urbanismo (por decreto 2297/2011, de 13 de junio), Fausto Fernández Díaz.

(02/8.322/11)